



Instructivo Legalización de fotocopias de títulos secundarios o verificación de incorporación al REGISTRO FEDERAL DE EGRESADOS (ReFE) para los casos de títulos digitales.

Procedimiento trámite online:

1. Se deben cargar en el Sistema de Gestión del Estudiante las imágenes de ambas caras del título secundario **original** en formato PDF. El título debe salir entero, sin cortes, y las imágenes deben ser legibles.
2. Se debe abonar la tasa de Verificación digital o Legalización de copia del TÍTULO SECUNDARIO, ingresando al siguiente link de pago:

<https://servicios.unl.edu.ar/mdcobro/botonpago/7d6044e95a16761171b130dcb476a43e>

3. Enviar un correo electrónico a diplomas@rectorado.unl.edu.ar informando los siguientes datos: nombre completo, DNI, carrera y el pago de la tasa de verificación o legalización.
4. Al cumplir con los tres requisitos anteriores se da inicio al circuito administrativo que legalizará el título. Por tu parte habrás finalizado el trámite, que es completamente online.